

GRUPO ASSA, S. A.

Acceso a Internet: <http://www.assanet.com>

Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50)
Entre Calles 56 y 57, Edificio ASSA

Apartado 0816-01622, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 300-2772 / Fax.: (507) 300-2729

24 de enero de 2012
VPFI-007-2012

Señor
ALEJANDRO ABOOD ALFARO
Superintendente
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO
DE VALORES**
Ciudad de Panamá

Estimado Sr. Abood:

Nos permitimos comunicarles que hemos recibido la Resolución No. 098 de la Superintendencia Financiera de Colombia, fechada el 20 de enero del presente año, donde se autoriza a "CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.", domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C. para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros generales, lo cual equivale al "certificado de autorización".

ASSA Compañía de Seguros, S.A. posee el 40% del capital de Cardinal Compañía de Seguros, S.A., ASSA Compañía Tenedora, S.A. posee el 99.9% del capital de ASSA Compañía de Seguros, S.A. y Grupo ASSA, S.A. posee a su vez el 100% de las acciones de ASSA Compañía Tenedora, S.A.

Una copia de esta comunicación estará publicada en la Página Web www.assanet.com, dando cumplimiento al Acuerdo No.3 del 31 de marzo de 2008 que rige la materia de Hechos de Importancia.

Atentamente,



STANLEY A. MOTTA C.
Presidente

c.: Bolsa de Valores de Panamá

GRUPO ASSA, S. A.

Acceso a Internet: <http://www.assanet.com>

Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50)
Entre Calles 56 y 57, Edificio ASSA

Apartado 0816-01622, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 300-2772 / Fax.: (507) 300-2729

24 de enero de 2012
VPFI-007-2012

Señor
ALEJANDRO ABOOD ALFARO
Superintendente
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO
DE VALORES**
Ciudad de Panamá

Estimado Sr. Abood:

Nos permitimos comunicarles que hemos recibido la Resolución No. 098 de la Superintendencia Financiera de Colombia, fechada el 20 de enero del presente año, donde se autoriza a "CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.", domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C. para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros generales, lo cual equivale al "certificado de autorización".

ASSA Compañía de Seguros, S.A. posee el 40% del capital de Cardinal Compañía de Seguros, S.A., ASSA Compañía Tenedora, S.A. posee el 99.9% del capital de ASSA Compañía de Seguros, S.A. y Grupo ASSA, S.A. posee a su vez el 100% de las acciones de ASSA Compañía Tenedora, S.A.

Una copia de esta comunicación estará publicada en la Página Web www.assanet.com, dando cumplimiento al Acuerdo No.3 del 31 de marzo de 2008 que rige la materia de Hechos de Importancia.

Atentamente,



STANLEY A. MOTTA C.
Presidente

c.: Bolsa de Valores de Panamá